

AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA**EDICTO**

Que con fecha 17 de junio de 2023 se ha dictado Decreto de Alcaldía 150/ 2023, cuyo tenor literal se transcribe a continuación,

Pedro Zamora Segura, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Garrucha (Almería), Una vez tomada posesión en el cargo de Alcaldía siendo las 12,52 horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés y concurriendo razones de urgencia:

HE RESUELTO:

Proceder designar la Junta de Gobierno del Ayuntamiento y NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.

Resultando que el día 17 de junio de 2023 se constituyó la nueva Corporación Municipal, por lo que se precisa proceder al nombramiento y constitución de los órganos necesarios de este Ayuntamiento.

Resultando que, mediante Decreto de fecha 17 de junio de 2023, han sido nombrados los miembros de la Junta de Gobierno.

Considerando lo dispuesto en los artículos 20 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 46 a 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Esta Alcaldía- Presidencia, RESUELVE:

1.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno que, a continuación, se relacionan y por el orden que se indica:

- Primero: D. Álvaro Ramos Cáceres.

- Segunda: D. Isabel María Morales Serrano.

2.- Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre; notificándose, además, a las personas nombradas; y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día de hoy.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | H3SxPY/XMzPgQ+oU9Z727g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pedro Zamora Segura - Alcalde Ayuntamiento de Garrucha | Firmado | 08/08/2024 13:45:46 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/H3SxPY%2FXMzPgQ%2BoU9Z727g%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



Registrado de SALIDA, con nº 7372, en fecha 14/08/2024 08:42:18 en AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA - Página 2 de 2

Lo que se publica para general conocimiento en Garrucha a 8 de agosto de 2024.

El Alcalde- Presidente

Fdo.: Pedro Zamora Segura

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | H3SxPY/XMzPgQ+oU9Z727g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pedro Zamora Segura - Alcalde Ayuntamiento de Garrucha | Firmado | 08/08/2024 13:45:46 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/H3SxPY%2FXMzPgQ%2BoU9Z727g%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

